

INFORME SEMESTRAL DE GESTIÓN 2021



OPPMS

**Observatorio de Políticas Públicas para Migrantes Retornados y
Sujetos De Protección Internacional**

Aval:



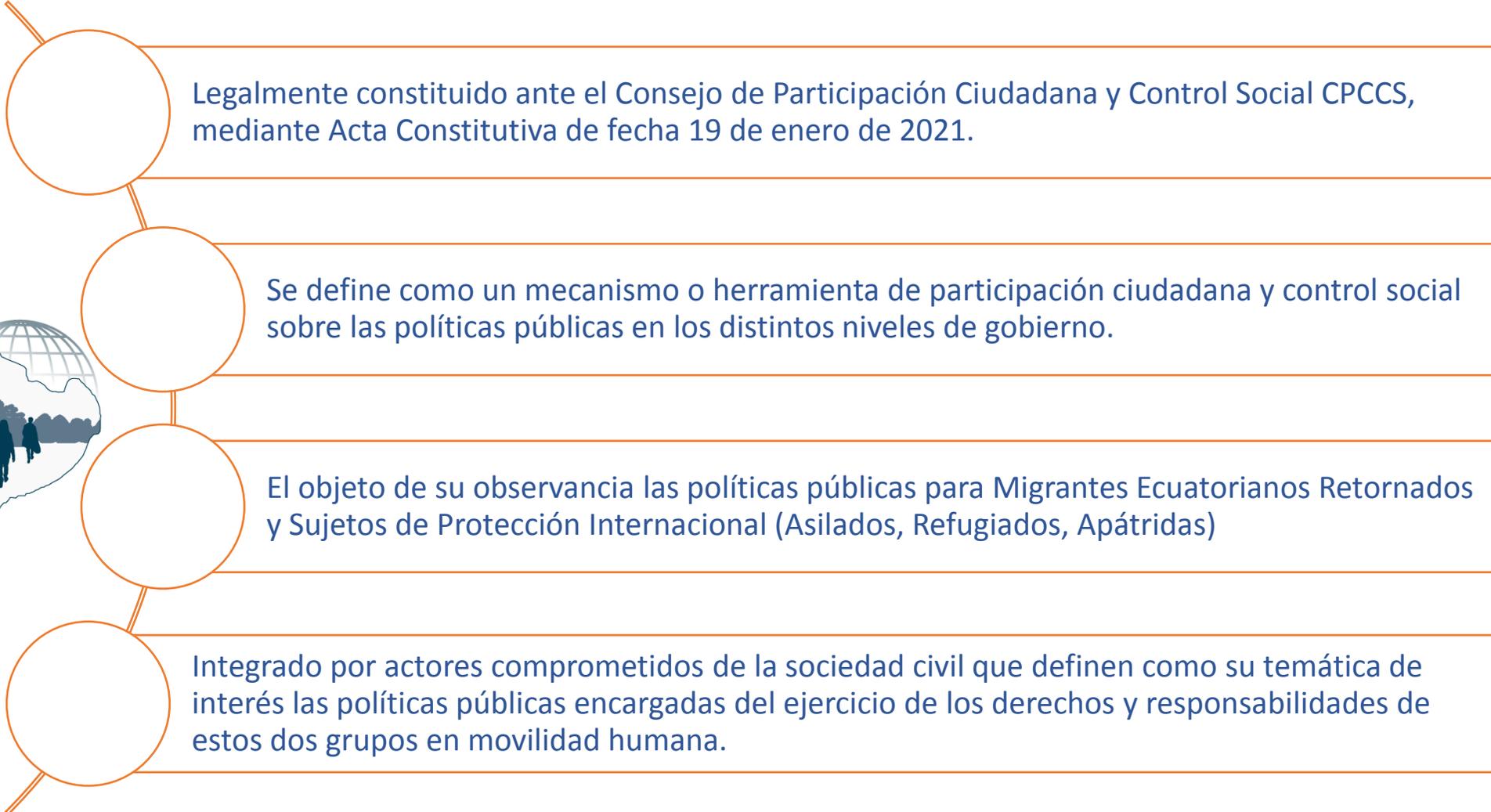


OPPMS

INTRODUCCIÓN

Antecedentes:

OPPMS



Legalmente constituido ante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS, mediante Acta Constitutiva de fecha 19 de enero de 2021.

Se define como un mecanismo o herramienta de participación ciudadana y control social sobre las políticas públicas en los distintos niveles de gobierno.



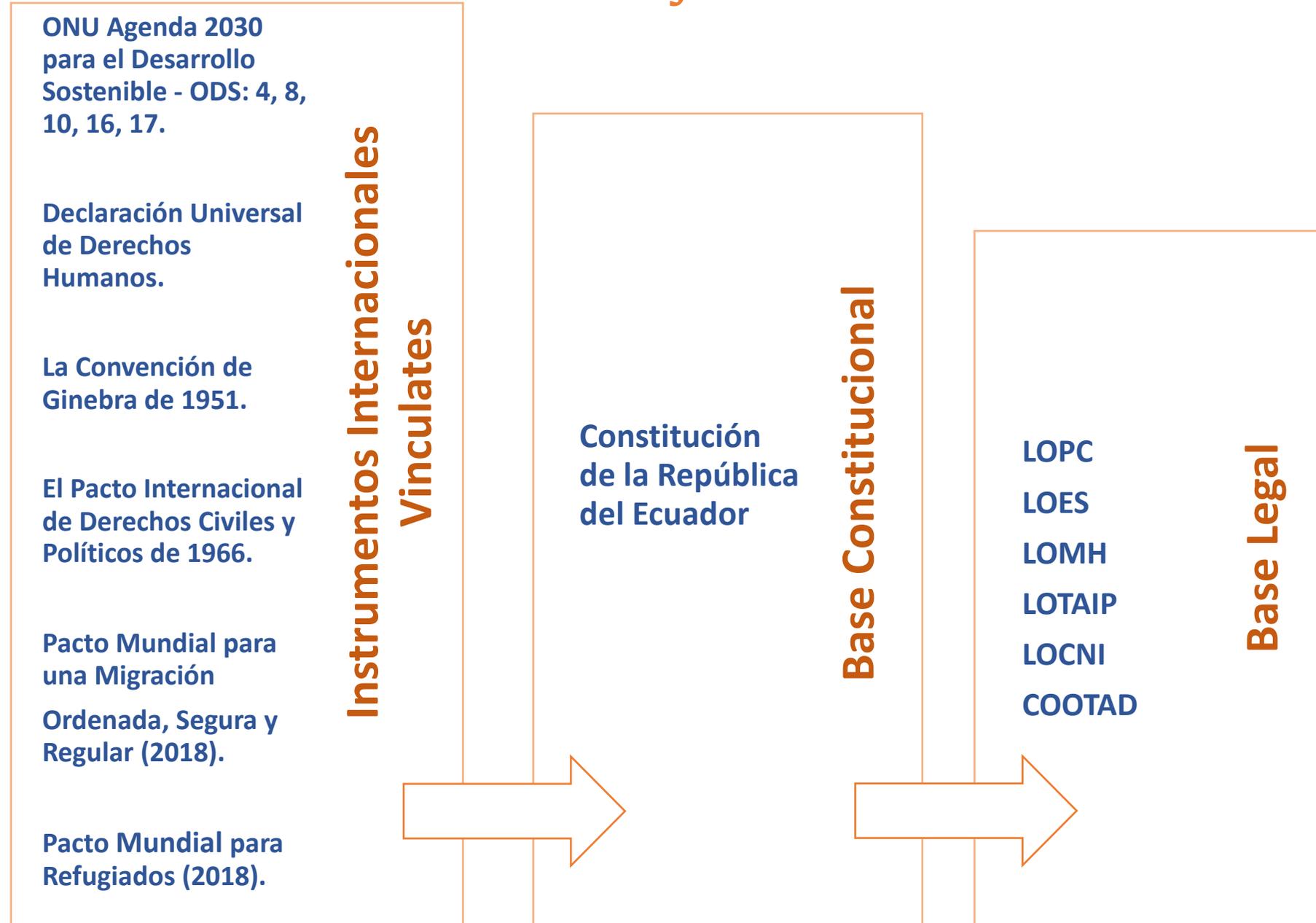
El objeto de su observancia las políticas públicas para Migrantes Ecuatorianos Retornados y Sujetos de Protección Internacional (Asilados, Refugiados, Apátridas)

Integrado por actores comprometidos de la sociedad civil que definen como su temática de interés las políticas públicas encargadas del ejercicio de los derechos y responsabilidades de estos dos grupos en movilidad humana.

Bases de su constitución:



Marco Jurídico:





OPPMS

MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS

Ejecución:

GRUPO DE INTERÉS:

- Migrantes ecuatorianos retornados
- Sujetos de protección internacional (asilados, refugiados, apátridas) dentro del Ecuador.

ÁMBITO DE ACCIÓN:

- Garantizar el ejercicio de los derechos y responsabilidades de extranjeros reconocidos como Sujetos Protección Internacional dentro del Ecuador y de los Migrantes Ecuatorianos Retornados, a más de la integración socioeconómica y laboral efectiva de este segundo grupo.

ESTRATEGIA:

- Articulación y promoción de políticas públicas vinculadas a las problemáticas sobre estos dos grupos de interés, en coordinación con los distintos niveles de gobierno, organizaciones internacionales, organizaciones nacionales, colectivos, sociedad civil, academia y empresa privada, con un apego tanto a lo estipulado en la constitución y legislación nacional a más de los instrumentos internacionales sobre derechos humanos y movilidad humana suscritos por el Ecuador.



OPPMS

Nuestra Misión

- Garantizar el ejercicio de los derechos y responsabilidades de los extranjeros reconocidos como Sujetos Protección Internacional dentro del Ecuador y los Migrantes Ecuatorianos Retornados, a más de la integración socioeconómica y laboral efectiva para estos últimos.

Nuestra Visión

- Ser una organización referente sobre las políticas públicas para Sujetos Protección Internacional dentro del Ecuador y Migrantes Ecuatorianos Retornados, mediante la articulación y promoción de políticas públicas vinculadas estos dos grupos de interés, en coordinación con los distintos niveles de gobierno, organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, academia, empresa privada y ciudadanía. Manteniendo un estricto apego a lo estipulado en la constitución y legislación nacional, a más de los instrumentos internacionales suscritos por el Ecuador.

Objetivos:



Planteamientos para la ejecución:

- Articular, garantizar, promocionar y evaluar las políticas públicas a observar en coordinación con los distintos niveles de gobierno.
- Colaborar en el proceso de observancia con nuestros aliados estratégicos (organizaciones, asociaciones, colectivos, agrupaciones, academia entre otros), permitiendo la participación e involucramiento de los distintos actores sociales.
- Actuar en apego tanto a lo estipulado en la en la constitución y legislación nacional e instrumentos internacionales vinculantes.



OPPMS



EQUIPO DE TRABAJO Y PROCESO DE OBSERVANCIA

Equipo OPPMS:



OPPMS



Jhonn Cueva Jimenez
Coordinador Nacional



Santiago Cueva Jiménez
Subcoordinador Nacional



Pablo López Vaca
Procurador



Verónica Villarruel Cueva
Secretaria



Daniela Calderón Gualpa
Coordinadora de Protocolo

Esquema de observancia – OPPMS:

1. Determinar las instituciones gubernamentales que poseen vinculación o responsabilidad a las políticas públicas a observar.
2. Vinculación con las Instituciones gubernamentales competentes sobre las políticas públicas a observar (Institución – Observatorio).
3. Análisis de las áreas o temáticas específicas de responsabilidad o vinculación de las instituciones gubernamentales competentes, según las políticas públicas a observar.
4. Solicitud de información a las instituciones gubernamentales competentes sobre las áreas o temáticas específicas de responsabilidad o vinculación.
5. Evaluación técnica y transparente de la información, permitiendo una retroalimentación con los aliados estratégicos y actores institucionales del órgano gubernamental en el proceso de observancia.
6. Publicación, socialización y discusión de resultados de la evaluación con todos los actores del proceso de observancia.
7. Planteamiento de soluciones, correcciones, mejoras u observaciones a las instituciones.



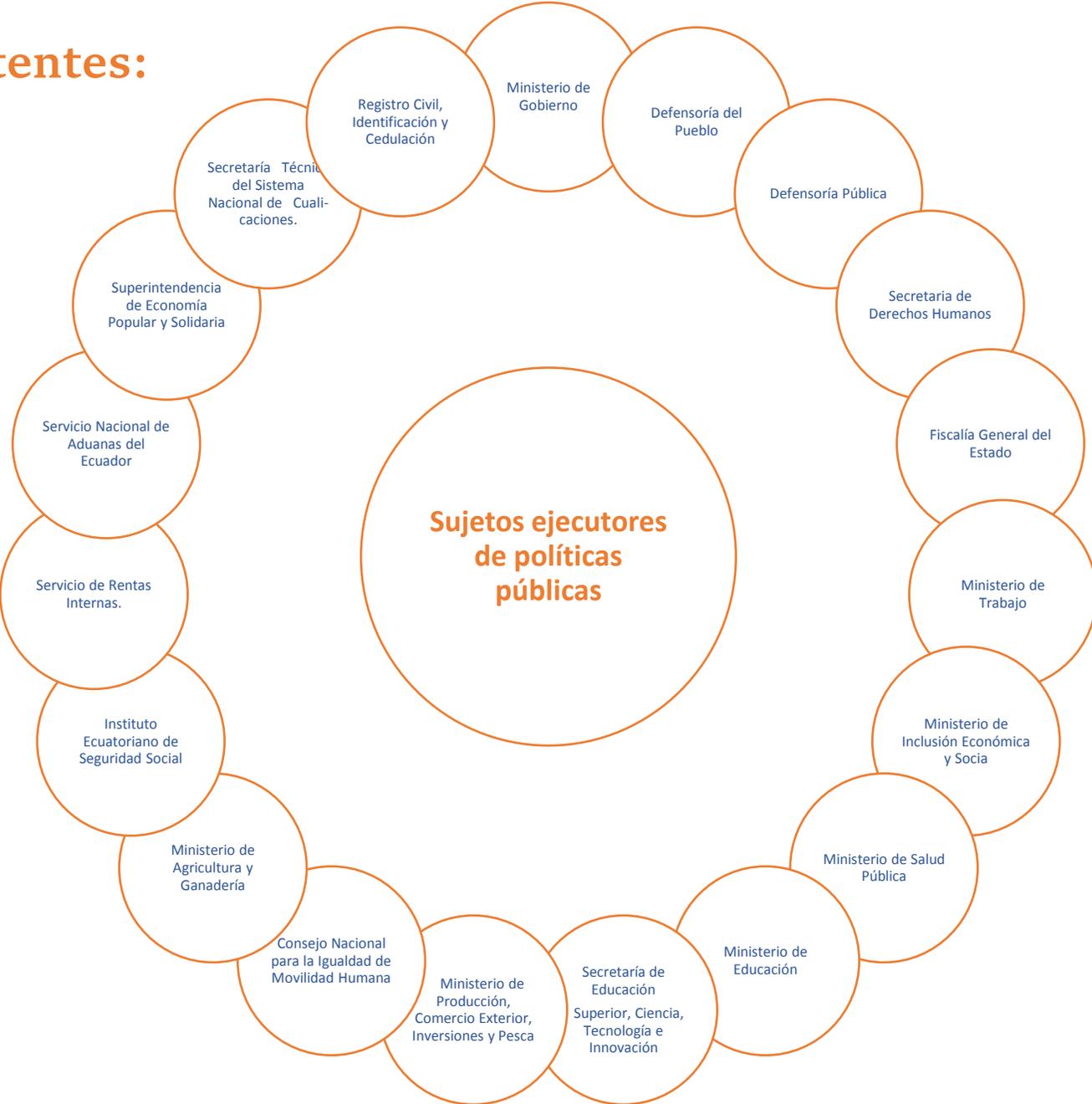
OPPMS

VINCULACIÓN CON INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES

Mapeo de instituciones gubernamentales competentes:

Sujetos generadores de políticas públicas

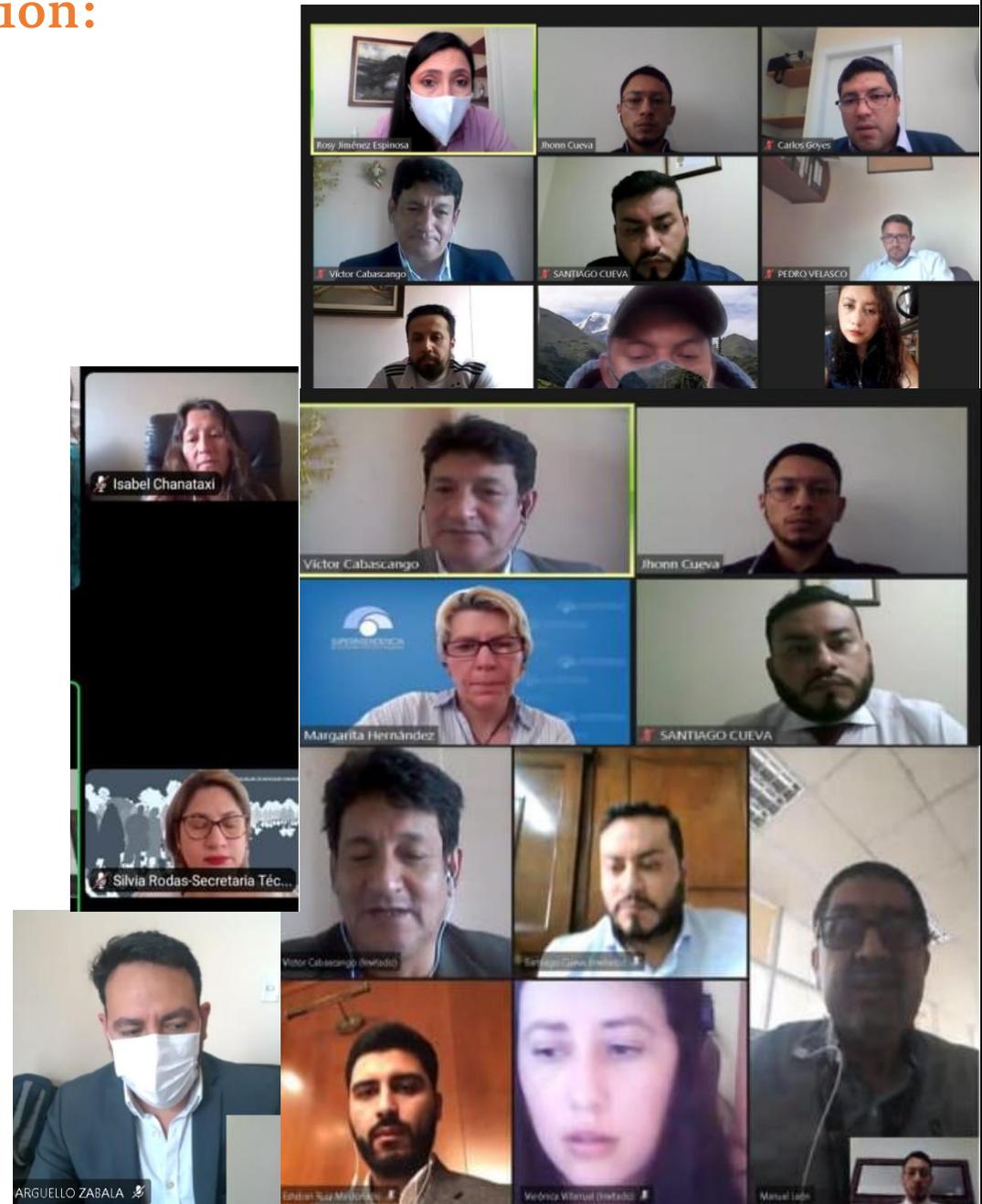
- Asamblea Nacional
- Ministerio de Relaciones y Movilidad Humana Exteriores - Cancillería



Resultado del proceso de vinculación:

- Posterior al Mapeo de las instituciones gubernamentales competentes, se generaron reuniones telemáticas y presenciales con los representantes de las instituciones gubernamentales con el acompañamiento de un representante del CPCCS (Víctor Cabascango).
- Se consolidaron 11 reuniones con las Instituciones Gubernamentales de las 20 inicialmente mapeadas, teniendo un porcentaje de cumplimiento del 55% de la meta de vinculación planteada.

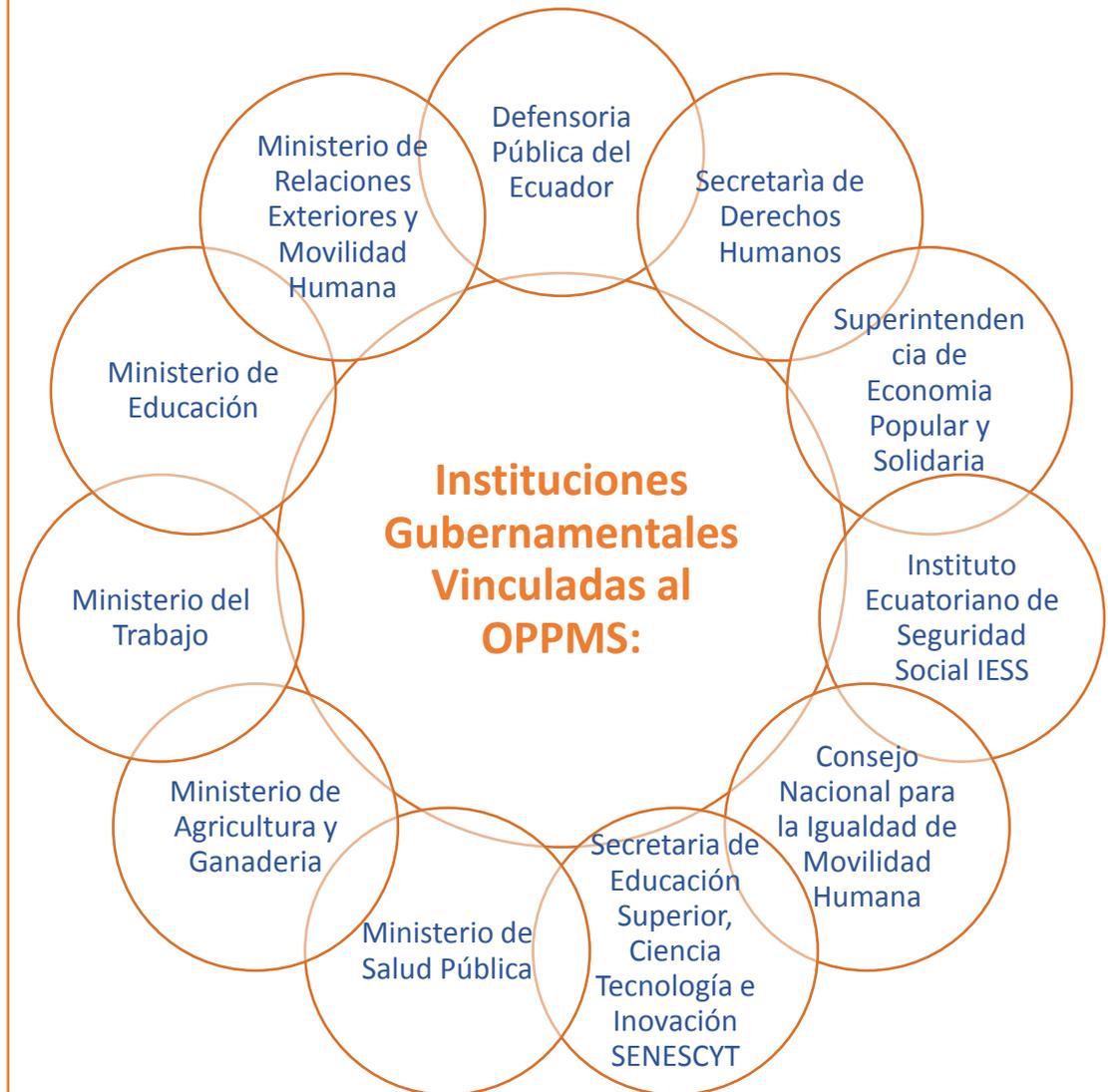
ANÁLISIS DEL PROCESO DE VINCULACIÓN



Resultado del proceso de vinculación:

Los **resultados de** estas **reuniones** fueron:

- Generación de nexos y acercamiento formal con las instituciones gubernamentales
- Socialización de la temática de observancia, competencia institucional y los objetivos del observatorio
- Implementación distintos mecanismos de vinculación
- Planteamiento de futuras colaboraciones al implementar iniciativas en pro de los Migrantes Retornados y los Sujetos de Protección Internacional.
- Generación de canales formales para facilitar la información sobre las políticas públicas a observar.





OPPMS



ALIADOS ESTRATEGICOS

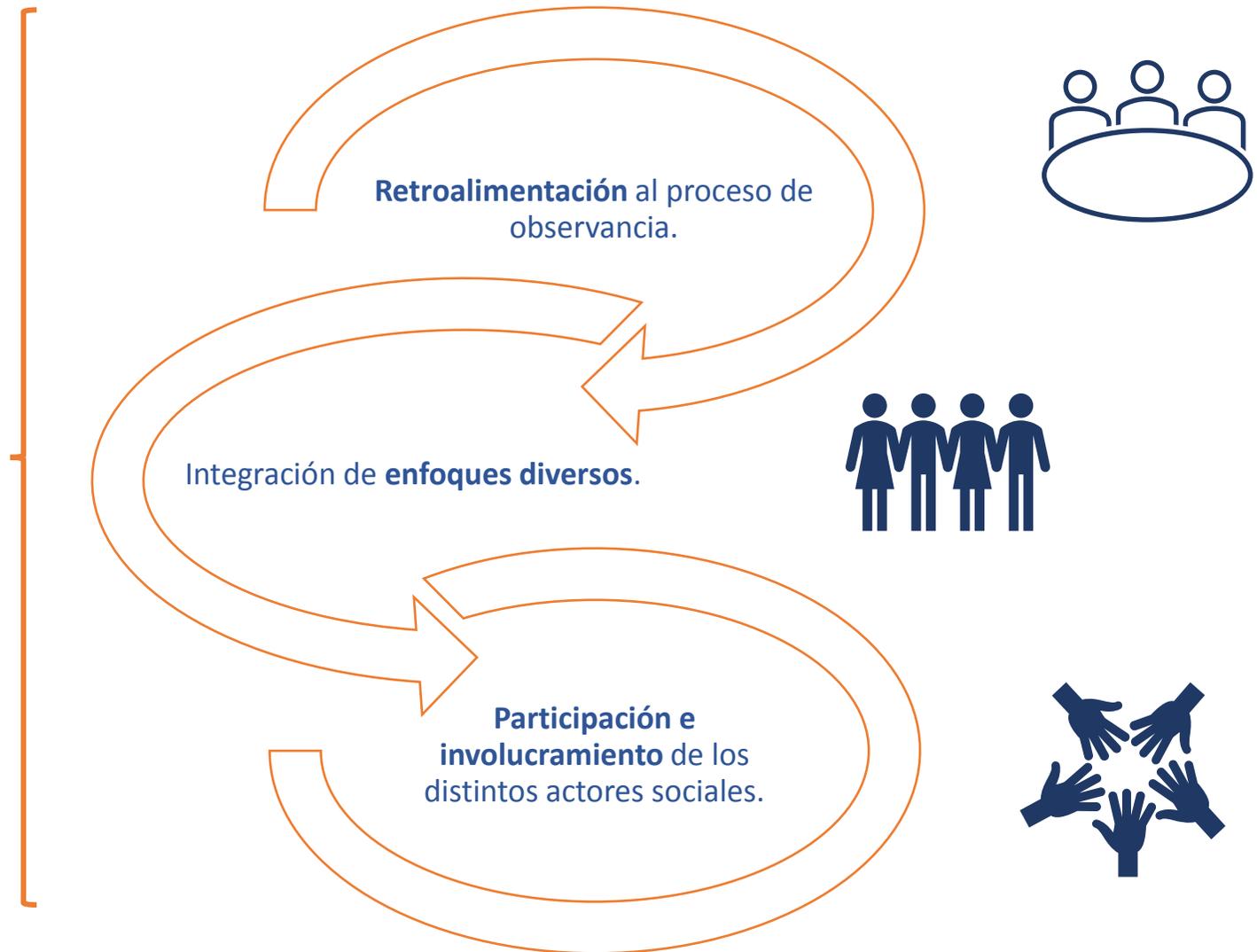
Aliados estratégicos en el proceso de observancia:



Aliados estratégicos en el proceso de observancia:



OPPMS





OPPMS



VINCULACIÓN CON LA ACADEMIA

Aliado estratégico - Academia

Basados en el potencial técnico, científico e investigativo con un enfoque imparcial e independiente.

Participar e involucrarse dentro del proceso de **observancia** con un criterio técnico con base científica e investigativa.



Aportar con un **análisis técnico sobre las problemáticas sociales** referentes a Migrantes Retornados y Sujetos de Protección Internacional como actor social proactivo dinámico.



Colaborar en la **determinación, análisis, ejecución y evaluación de iniciativas** en pro de los Migrantes Retornados y Sujetos de Protección Internacional.



Aliado estratégico - Academia

Finalidades y Objetivos:



Generar conocimiento aplicado y aportar a la construcción de las políticas públicas.

Generación de conocimiento que parte de lo teórico hacia lo práctico e inversamente.

Fortalecer las capacidades de investigación de las organizaciones y poner en práctica los conocimientos aprendidos para satisfacer las necesidades de la sociedad.

Conformación de redes para la investigación colaborativa y el desarrollo de esfuerzos conjuntos.

Producción de conocimiento como un ecosistema en el que interactúan diversos actores en roles de demanda, oferta o intermediación del conocimiento aplicable a las políticas públicas.

Crear conexiones con otros sectores relevantes, tales como: los medios de comunicación, Estado en su nivel nacional y local, empresa privada, y la ciudadanía.

Resultado del proceso de vinculación:

- 1.** Se generó un proceso de vinculación con las Universidades con interés y apertura sobre la temática de movilidad humana y puntualmente sobre los grupos en situación o riesgo de vulnerabilidad como son los Migrantes Retornados y Sujetos de Protección Internacional.
- 2.** Las reuniones fueron de forma virtuales por la situación de pandemia con los representantes de las distintas Universidades, priorizando aquellas ubicadas en regiones de frontera por su interacción, potencial y experiencia en la temática de movilidad humana.
- 3.** Se instalaron 10 reuniones con las Universidades, siendo frutífera la vinculación planteada, generándose acuerdos e implementándose convenios de colaboración en distintas áreas de interés y expertis de estas.
- 4.** Se establecieron distintas agendas de trabajo en base a los convenios suscritos, las cuales se encuentran en ejecución.

Resultado del proceso de vinculación:

